



PROMOCIÓN
+
LIBERACIÓN
+
DESARROLLO

PLAN DE ACTUACIÓN 2010

FUNDACIÓN prolibertas

O.N.G. para la Acción Social y el Desarrollo

SUMARIO

1. OBJETIVOS GENERALES.....	3
2. OBJETIVOS POR DELEGACIONES Y PROGRAMAS	8
2.1.- SEDE CENTRAL ANTEQUERA	8
2.1.1.- PROGRAMA "ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES. CASA JUAN DE MATA"	8
2.1.2.- PROGRAMA "ACOGIDA, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS. CASA DE ACOGIDA JUAN GIL"	11
2.2.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO	19
2.3.- PROGRAMA "ACOGIDA, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS. CASA DE ACOGIDA EMAÚS – ESPERANZA DE LA TRINIDAD"	23
2.4.- PROGRAMA "COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y ATENCIÓN, PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. COMEDOR SOCIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN"	26
2.5.- PROGRAMA "ACOGIDA, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS. CASA DE ACOGIDA "MIGUEL FERRER".....	30
2.6.- PROGRAMA PARA LA ACOGIDA, ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES. CASA DE ACOGIDA "MARCOS CRIADO"	34
2.7.- PROGRAMA DE COORDINACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO	38
2.8.- ESCUELA TRINITARIA DE FORMACIÓN SOCIAL	39

1. OBJETIVOS GENERALES

1. Sentir que la Familia Trinitaria somos una familia a la hora de planificar, analizar y revisar nuestro trabajo desde la Fundación Prolibertas.
2. Potenciar un acercamiento del Patronato a los miembros activos de la Fundación Prolibertas.
3. Afianzar el sentido de pertenencia de nuestros voluntarios para que continúen siendo miembros activos de la Fundación.
4. Impulsar y fomentar nuestra imagen pública sensibilizando a través de los Programas de la Fundación.
5. Redefinir y asentar los diferentes programas de las Delegaciones desde una intervención especializada.
6. Estudiar e implantar nuevas formas de financiación, sin olvidarnos de las que hasta ahora hemos estado trabajando.
7. Crear un departamento de gestión que coordine los recursos necesarios de cada uno de nuestros programas.
8. Continuar cohesionando e impulsando la identidad, la formación y el trabajo de los profesionales y delegados de la Fundación.
9. Mejorar la vertebración y organización del voluntariado en los diferentes programas de intervención que Prolibertas desarrolla en todas sus delegaciones y ámbitos de actuación.

METAS, ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES:

→ **Objetivo 1:** Sentir que la Familia Trinitaria somos una familia a la hora de planificar, analizar y revisar nuestro trabajo desde la Fundación Prolibertas.

Metas:

- 1.1. *Potenciar la relación con la Orden Trinitaria (Curia General, Curia Provincial y Comunidades Religiosas) y la Familia Trinitaria, presentando documentación, informes y testimonio de nuestra labor.*
- 1.2. *Planificar una estrategia en la Familia Trinitaria para definir a personas responsables y realizar acciones concretas, proyectos conjuntos y evaluables.*
- 1.3. *Aprovechar herramientas de la Familia Trinitaria como son los retiros, convivencias, etc., para acercar la labor de Prolibertas.*
- 1.4. *Mejorar la relación afectiva entre el potencial humano de Prolibertas y la Familia Trinitaria mediante encuentros, convivencias.*

Estrategias y actividades:

- *Diseñar información General.*
- *Definir a personas responsables de cada uno de los grupos que componen la Familia Trinitaria que sea nexo con la Fundación Prolibertas*
- *Preparar material propio de la Fundación que sirva para la realización de retiros comunitarios en las comunidades religiosas, grupos de laicado, cofradías, colegios, etc.*

- *Invitar a participar en el Encuentro Anual del Voluntariado a todo el potencial humano de Prolibertas y la Familia Trinitaria*
- *Preparar encuentros de convivencia y de jornadas de puertas abiertas en nuestras delegaciones y sede central con la Familia Trinitaria.*

→ **Objetivo 2:** Potenciar un acercamiento del Patronato a los miembros activos de la Fundación Prolibertas.

Metas:

2.1. *Establecer una participación del Patronato en los momentos de convivencia, celebraciones y festividades de la misma Fundación.*

Estrategias y actividades:

- *Invitar a que participe el Patronato en el Encuentro Nacional del Voluntariado.*

→ **Objetivo 3:** Afianzar el sentido de pertenencia de nuestros voluntarios para que continúen siendo miembros activos de la Fundación.

Metas:

3.1. *Establecer canales acordes a las necesidades de nuestros voluntarios mediante encuentros, convivencias, celebraciones, Día del Voluntariado, etc.*

3.2. *Fomentar las relaciones entre voluntarios, técnicos y Delegados.*

3.3. *Acompañar a los voluntarios en los momentos importantes de su vida.*

Estrategias y actividades:

- *Designar y elegir responsables del voluntariado en cada una de las Delegaciones.*
- *Que se establezcan reuniones trimestrales para evaluar el funcionamiento del voluntariado en cada una de las delegaciones.*
- *Establecer un comité de responsables de voluntariado en la Fundación.*
- *Elaboración de una lista de efemérides del voluntariado para sus felicitaciones.*
- *Fijar convivencias de voluntariado en cada una de las Delegaciones.*
- *Fomentar la participación en el día del Voluntariado de todos los responsables del mismo.*

→ **Objetivo 4:** Impulsar y fomentar nuestra imagen pública sensibilizando a través de los Programas de la Fundación.

Metas:

4.1. *Crear herramientas básicas para gestionar la comunicación interna y externa.*

4.2. *Planificar y relacionar imágenes de Prolibertas con los propios símbolos de la Orden de la Santísima Trinidad.*

4.3. *Potenciar nuestra reputación positiva para poder minimizar el rechazo social de los beneficiari@s desde los diferentes campos de acción donde trabaja la Orden de la Santísima Trinidad.*

4.4. *Potenciar la sensibilización, sirviéndonos del apoyo de personas públicas y conocidas.*

Estrategias y actividades:

- *Elaboración de un plan estratégico de comunicación de la Fundación.*
- *Dar a conocer los logos de la Fundación Prolibertas y la relación que existe con los símbolos e imágenes de la Orden de la Santísima Trinidad a los miembros de ambas instituciones y otros organismos que estén relacionados con los mismos.*

- *Dar a conocer la labor que lleva a cabo la Orden de la Santísima Trinidad vinculándolo con los fines y objetivos del trabajo realizado por la Fundación, familiarizando a la sociedad con el colectivo beneficiario.*
- *Implicar a la sociedad en la problemática con la que trabajan la Orden de la Santísima Trinidad y la Fundación Prolibertas, mediante la participación y colaboración de personas públicas y conocidas.*
- *Realizar ruedas y notas de prensa, para mostrar el trabajo que desarrollamos, denunciando la situación de las personas con las que estamos interviniendo.*

→ **Objetivo 5:** Redefinir y asentar los diferentes programas de las Delegaciones desde una intervención especializada.

Metas:

- 5.1. *Estudiar y actualizar nuestras líneas de intervención respecto a los cambios sociales, teniendo como base nuestros objetivos claros.*
- 5.2. *Adaptar nuestros programas a la legislación vigente y a la Política Social actual.*
- 5.3. *Realizar un estudio previo y amplio de viabilidad ante la apertura de futuros programas.*
- 5.4. *Establecer herramientas de trabajo que mejoren nuestras intervenciones, evaluaciones y seguimientos.*
- 5.5. *Potenciar la reinserción de nuestros beneficiarios desde nuevas líneas de intervención.*
- 5.6. *Fortalecer la formación especializada para cada programa y cada técnico.*
- 5.7. *Buscar la supervisión externa de profesionales que se identifiquen con nosotros desde un perfil de voluntari@.*

Estrategias y actividades:

- *Elaborar un estudio de viabilidad socio-económico de nuestros programas.*
- *Cambiar código CNAE (Clasificación Nacional de Actividades Económicas)*
- *Contactar con la mutua de trabajadores para cumplir la legislación vigente, realizando revisiones anuales y formación de técnicos en Prevención de Riesgos Laborales.*
- *Establecer revisiones anuales desde el seguro del voluntariado.*
- *Elaborar un estudio de viabilidad, así como de opinión ante la apertura de nuevos programas.*
- *Diseñar herramientas que enriquezcan la intervención, evaluación y seguimiento: elaboración de un sistema de evaluación que mejore nuestros programas.*
- *Implementar como una estrategia transversal la readaptación de los/as usuari@s a la sociedad.*
- *Fomentar la formación especializada de cada técnico en relación a su Programa o actividad.*
- *Diseñar estrategias de supervisión externa.*

→ **Objetivo 6:** Estudiar e implantar nuevas formas de financiación, sin olvidarnos de las que hasta ahora hemos estado trabajando.

Metas:

- 6.1. *Formar a técnicos encargados del departamento de gestión económica en nuevas líneas de captación de fondos.*
- 6.2. *Estudiar nuevos modelos de financiación potenciando los conciertos y los convenios.*
- 6.3. *Diversificar las fuentes de financiación teniendo en cuenta las políticas sociales (estatales, autonómicas y locales), actividades mercantiles, eventos, etc.*
- 6.4. *Dar pasos para comenzar con un modelo de autofinanciación.*
- 6.5. *Mejorar la atención a los socios colaboradores, empresas y donantes.*

Estrategias y actividades:

- *Ampliar los conocimientos del personal de gestión económica sobre nuevos mecanismos de captación de fondos en el Tercer Sector.*

- *Buscar qué nuevos mecanismos de financiación puede aplicar Prolibertas y qué conciertos y convenios puede firmar.*
- *Buscar financiación de diferentes fuentes.*
- *Indagar sobre buenas prácticas y modelos de autofinanciación.*
- *Ofrecer a donantes, socios y empresas información sobre el trabajo que se realiza en los Programas de la Fundación.*

→ **Objetivo 7:** Crear un departamento de gestión que coordine los recursos necesarios de cada uno de nuestros programas.

Metas:

- 7.1. *Crear un departamento de gestión con sus áreas, procesos y responsabilidades.*
- 7.2. *Impulsar el desarrollo de un sistema de calidad teniendo previamente asentado el sistema de gestión*

Estrategias y actividades:

- *Centralizar y unificar todos los programas desde un mismo departamento, realizando un estudio y elaborando un organigrama de funcionamiento de un departamento de gestión.*
- *Puesta en marcha del departamento de gestión.*
- *Formar, al menos, dos técnicos en sistemas de calidad, para estudiar la viabilidad de implantarlo en la Fundación.*

→ **Objetivo 8:** Continuar cohesionando e impulsando la identidad la formación y el trabajo de los profesionales y delegados de la Fundación Prolibertas.

Metas:

- 8.1. *Establecer y elaborar una carta de identidad del equipo técnico y delegados (funciones, organización, capacidad de decisión, etc.)*
- 8.2. *Definir las funciones y las actividades de los profesionales necesarios para nuestros programas.*
- 8.3. *Potenciar el trabajo multidisciplinar con diferentes perfiles de profesionales en nuestros programas.*

Estrategias y actividades:

- *Realizar un estudio de identificación y capacitación de los delegados y técnicos, confeccionando un ideario del mismo.*
- *Elaborar un documento donde se refleje las funciones y actividades de profesionales.*
- *Hacer un estudio de identificación de necesidades de personal en los diferentes programas.*

→ **Objetivo 9:** Mejorar la vertebración y organización del voluntariado en los diferentes programas de intervención que Prolibertas desarrolla en todas sus delegaciones y ámbitos de actuación.

Metas:

- 9.1. *Establecer y elaborar una carta de identidad del voluntariado para cada uno de los programas específicos de intervención (perfil del voluntari@, sentimiento de pertenencia y de organización, capacidad de decisión...)*

9.2. Afianzar el programa del voluntariado general de la Fundación, incidiendo en la identidad propia, en recursos humanos y económicos propios.

9.3. Continuar con la elaboración de la formación específica del voluntariado escuchando las demandas acorde a las necesidades de nuestros voluntarios (formación compartida, elaborada y participativa de todas las delegaciones).

9.4. Animar al voluntariado a crear su propio espacio, afín con la identidad de la Fundación Prolibertas.

Estrategias y actividades:

- Realizar un estudio de identificación y capacitación de los voluntarios confeccionando un ideario.
- Confeccionar un mapa de necesidades de voluntariado en cada uno de los programas.
- Elegir a un voluntario que sea coordinador o responsable local.
- Crear una comisión coordinadora del Voluntariado y su puesta en funcionamiento.
- Acceder a diferentes subvenciones y ayudas públicas y privadas.
- Potenciar recursos económicos y materiales para el funcionamiento y desarrollo del voluntariado local. Así como también para el Programa General del Voluntariado.
- Finalizar el temario general de formación aprobado por el Patronato.
- Elaborar un temario de formación específica para el voluntariado local.
- Fomentar que nuestros voluntarios tengan un espacio para reunirse o plantear cuestiones de mejora en el funcionamiento de nuestros programas.

2. OBJETIVOS POR DELEGACIONES Y PROGRAMAS

2.1.- SEDE CENTRAL ANTEQUERA

2.1.1.- PROGRAMA "ACOGIDA, ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL DE INMIGRANTES. CASA JUAN DE MATA".

Este programa surge a raíz de la demanda social que la llegada numerosa de inmigrantes produjo en el año 2000. Así pues, surgió la necesidad de este recurso, convirtiéndose así en el único de la provincia que preste nuestros servicios.

Desde estas premisas, la Fundación Prolibertas se plantea responder a los problemas más urgentes del fenómeno migratorio. En el tiempo que lleva la Casa "Juan de Mata" en funcionamiento, son muchas las personas que han pasado por ella necesitando ayuda para poder buscar un empleo que le posibilite una mejora en su nivel de vida. Algunas de ellas se han podido regularizar, otras han encontrado empleo que ha permitido que puedan enviar dinero a su país, otras han podido reunirse con sus familias y otras, simplemente, han tenido la oportunidad de intentarlo.

➤ **OBJETIVOS:**

⇒ GENERALES:

- Favorecer la integración socio-laboral de personas inmigrantes en la sociedad de acogida.

⇒ ESPECÍFICOS:

1. Cubrir las necesidades básicas (alojamiento, alimentación, vestido) de un grupo de personas inmigrantes, que carezcan de recursos económicos y de apoyo familiar y/o social.
2. Poner a disposición de las personas acogidas las herramientas necesarias para su plena integración social.
3. Orientar y asesorar en la búsqueda activa de empleo.
4. Facilitar en la medida de lo posible el retorno voluntario en determinados casos.

➤ **ACTIVIDADES:**

1. **Recepción de los beneficiarios:** Coordinación con otras instituciones que trabajaban en el ámbito de la inmigración.

Entrevistas iniciales.
Diagnóstico.
Plan de intervención.
Seguimiento.
Orientación, información y asesoramiento.

2. **Acogida:** Prestación de necesidades básicas: alojamiento, alimentación, vestido, higiene, acompañamiento humano.

3. **Atención Social e Inserción Sociolaboral**

⇒ **Clases de lengua española y formación básica escolar**, diferenciando dos niveles, inicial y avanzado.

- ⇒ **Clases de informática**, diferenciando dos niveles, inicial y avanzado.
- ⇒ **Talleres de habilidades sociales, de adquisición o mantenimiento de hábitos laborales, de economía y mantenimiento doméstico, de hábitos higiénicos y saludables** que incida en una mejor adaptación psicológica y personal en la sociedad española, así como que favorezca el enriquecimiento de la diversidad cultural.
- ⇒ **Actividades convivenciales** con voluntarios y colectivos de Antequera.
- ⇒ **Información sobre recursos** sociales y laborales disponibles en la comarca. Gestiones.
- ⇒ **Apoyo en la búsqueda de empleo.** Bolsa de trabajo para los beneficiarios. Contactos con empresarios.
- ⇒ **Apoyo en la búsqueda de vivienda.**
- ⇒ **Asesoramiento jurídico y legal**

➤ RESULTADOS PREVISTOS PARA EL 2010

- ⇒ Número de usuarios atendidos: 55
- ⇒ 100% de los beneficiarios reciben las pautas necesarias para lograr una plena inserción social, conocer las bases legales, formativas y laborales al abandonar el programa.
- ⇒ 30% de los beneficiarios consiguen vivienda y empleo al abandonar el programa.
- ⇒ 5% de los beneficiarios consiguen ofertas de empleo que les posibilite solicitar Permiso de Trabajo y Residencia en España.
- ⇒ 80% de los beneficiarios acogidos procedentes de Centros de Menores reciben cursos formativos homologados durante su estancia en el programa.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

- Lograr el acondicionamiento y la mejora de las instalaciones donde está ubicada la Casa de Acogida.
 - *Adquirir nuevo menaje para la casa (herramientas de mantenimiento, toallas, fundas de sofá, cortinas...)*
 - *Pintar algunas zonas de la casa más deterioradas.*
 - *Reforma de la solería de la casa.*
- Fomentar la búsqueda de recursos para el mantenimiento de las necesidades materiales de la Casa.
 - *Ampliar y mantener los comercios que colaboran con nosotros con productos alimenticios. Conseguir la captación de fábricas lácteas y cárnicas.*
 - *Conseguir una empresa que colabore con la donación de ropa y calzado.*
 - *Establecer, anualmente, la donación de productos de limpieza, con ayuda de instituciones religiosas de Antequera.*
 - *Buscar financiación de diferentes fuentes.*
- Mejorar el funcionamiento y organización interna de la Casa.
 - *Utilizar el registro, donde se reflejan todas las actuaciones que realizamos con personas inmigrantes atendidas externos a la casa "Juan de Mata", para que queden reflejadas en la memoria anual.*
 - *Revisar y actualizar periódicamente las diferentes bases de datos (acogidos, voluntarios, empresas, colaboradores,...) y establecer un voluntario responsable de ello.*
 - *Visitar recursos de acogida y atención a inmigrantes existentes en Andalucía.*
 - *Dar a conocer nuestro programa a diferentes recursos sociales sobre inmigrantes.*

- *Mensualmente, en las reuniones de equipo, hacer evaluación de las funciones y actuaciones de cada técnico, así como de la ejecución del plan de actuación. Un día al mes, reunión para la evaluación y reflexión.*
- *Control obligatorio a través de analíticas, del consumo de sustancias tóxicas, cuando el equipo técnico lo considere oportuno.*
- Mejorar y facilitar la inserción de los acogidos en el mercado laboral.
 - *Dar a conocer a las diferentes empresas en Antequera y comarca el programa, en concreto las actividades de inserción socio-laboral, asesorándolos en los tramites administrativos que recoge la ley de extranjería.*
 - *Continuar manteniendo contactos con los agricultores de Antequera y comarca y conseguir implantar una regularización de la situación, con contratos para campañas temporeras en origen y la responsabilidad de los empresarios al respecto.*
 - *Preparar e impartir cursos no reglados para los acogidos no regularizados que consistan en el aprendizaje de algún oficio como puede ser pintura, tapicería, electricidad, etc.*
- Mejorar y facilitar la inserción de los usuarios externos en el mercado laboral.
 - *Apoyo de los usuarios externos a la casa en la búsqueda de empleo, de vivienda y de inserción social.*
- Realizar un estudio sobre las necesidades de formación específica de los responsables del programa para el adecuado desarrollo del mismo. Facilitar los medios para que se haga efectiva dicha formación.
- Comenzar el diseño y reformulación de las líneas de intervención del programa adecuándolo a la actual coyuntura social y económica, teniendo como base los objetivos y fines de la Fundación.
- Revisión del programa, adecuándolo a la legislación y política social actual.
- Colaborar con el responsable de comunicación en campañas de sensibilización, comunicados o ruedas de prensa. Realizar actividades de sensibilización de la población del municipio de Antequera sobre la inmigración.
 - *Mantener y aumentar charlas informativas sobre la Fundación.*
 - *Mantener y aumentar jornadas de sensibilización a la población antequerana.*
 - *Organizar dos días de “puertas abiertas” al pueblo antequerano.*
 - *Seguir ofreciendo charlas informativas en los institutos de la comarca y en Antequera en los que aún no hemos estado y repetir anualmente estas charlas.*
 - *Organizar charlas informativas a organismos y asociaciones de inmigración en la Provincia.*
- Organizar y coordinar el voluntariado.
 - *Organizar y aumentar el grupo de voluntarios inmigrantes.*
 - *Participar en la preparación y realización de un encuentro de convivencia.*
 - *Establecer reuniones trimestrales para ver el funcionamiento del voluntariado.*
 - *Participar en las reuniones mensuales con el voluntariado.*
 - *Confecionar un mapa de necesidades de voluntariado.*
 - *Potenciar recursos económicos y materiales para el funcionamiento y desarrollo del voluntariado.*
 - *Elaborar un temario de formación específica para el voluntariado local.*
 - *Fomentar que nuestros voluntarios tengan un espacio para reunirse o plantearse cuestiones de mejora en el funcionamiento de nuestros programas.*
 - *Realizar un estudio de identificación y capacitación de los voluntarios.*
- Participar en el Campo de Trabajo anual en colaboración con la Pastoral Juvenil Trinitaria.

2.1.2.- PROGRAMA “ACOGIDA, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS. CASA DE ACOGIDA JUAN GIL”

El programa consiste en un conjunto de actuaciones y recursos destinados a la atención de reclusos y exreclusos que carecen de redes de apoyo sociales, presentan desarraigo familiar, abandono de hábitos sociales y laborales básicos, así como la carencia de niveles educativos mínimos y la falta de adaptación profesional.

➤ OBJETIVOS:

⇒ GENERALES:

- Promover actuaciones que favorezcan la autonomía personal de los reclusos y exreclusos, su estabilización personal y su normalización familiar, social y laboral, logrando minimizar en lo posible el riesgo de exclusión social que afecta a este colectivo.

⇒ ESPECÍFICOS:

- **Acogida:** Ofrece la oportunidad de que los internos de Centros Penitenciarios y Centros de Inserción Social, disfruten de permisos de segundo, tercer grado y libertad condicional. Una vez acogidos en libertad, favorecer la convivencia, en un ambiente menos hostil que les permitan una posible inclusión socio-laboral.
- **Promoción e inserción social:** Incidir en procesos de rehabilitación y reeducación personal. Favorecer el pensamiento prosocial y la preparación del inicio de la vida en libertad.
- **Inserción laboral:** Favorecer la integración socio-laboral mediante el “Programa de capacitación personal y profesional a través de prácticas formativas”

➤ DESTINATARIOS

Varones mayores de 18 años, provenientes de un centro penitenciario, que estando cumpliendo una condena, el Centro Penitenciario les permite salir de permiso para disfrutarlo en este servicio o bien disfrutan del tercer grado, de la libertad condicional o ya han abandonado la prisión.

• Requisitos para la Acogida:

- Ser varón y mayor de edad.
- Carecer de medios económicos suficientes.
- Carecer de cualquier red de apoyo normalizada, familiar o social.
- Proceder de un centro penitenciario o un centro de inserción social.
- No padecer ninguna enfermedad infecto-contagiosa o mental.
- No ser toxicómano o alcohólico activo.

➤ DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La recepción de los beneficiarios se realizará a través de entrevistas personalizadas en los centros penitenciarios o centros de inserción social por el equipo técnico y en colaboración con el capellán. Una vez realizada la acogida

a) **Actividades:**

- Normalización de la vida en libertad.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Realización de distintos talleres y actividades educativas que fomenten la autonomía personal y el desarrollo de las capacidades personales y profesionales.
- Asistencia psico-social y socio-laboral, tratamiento individualizado de los casos.
- Elaboración de itinerarios formativos y laborales, búsqueda del recurso formativo adecuado y seguimiento del proceso.
- Apoyo en la normalización de sus relaciones sociales y familiares.

➤ **RESULTADOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO 2010**

- ⇒ N° de beneficiarios acogidos: 35
- ⇒ N° de acogidas: 175
- ⇒ N° de días de estancia media de acogidos: 180 días para los residentes en libertad y 6 días para los residentes en 2º grado
- ⇒ N° de atenciones para prestar en servicio de comedor: 1312
- ⇒ N° de actividades de ocio y tiempo libre a realizar: 48
- ⇒ N° de actividades formativas a realizar: 56

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

- *Realización de talleres en función a las necesidades y características de los acogidos y del momento.*
- *Mensualmente, en las reuniones de equipo, hacer evaluación de las funciones y actuaciones de cada técnico, así como de la ejecución del plan de actuación. Un día al mes, reunión para la evaluación y reflexión.*
- *Mantener y aumentar la relación con los programas de reclusos y ex reclusos.*
- *Facilitar el acceso a recursos formativos externos.*
- *Facilitar al acogido recursos externos de apoyo psicológico y refuerzo en la rehabilitación personal.*
- *Control obligatorio a través de analíticas, del consumo de sustancias tóxicas, cuando el equipo técnico lo considere oportuno.*
- *Realizar visitas a distintas casas de acogida y llevar a cabo un intercambio de experiencias e información.*
- *Asistir a las Jornadas Nacionales de Pastoral Penitenciaria celebradas anualmente, así como hacer propuestas encaminadas a posibilitar la coordinación entre las distintas casas de acogida.*
- *Aumentar el contacto y la presencia en los centros penitenciarios con los que colaboramos.*
- *Presentar el programa Juan Gil a los centros de inserción social.*
- *Formación de los responsables del programa sobre temas relacionados con el programa Juan Gil.*
- *Establecer convenio con los agricultores locales para llevar a cabo el Programa de capacitación personal y profesional a través de prácticas formativas.*
- *Preparar encuentros de convivencia y de jornadas de puertas abiertas en nuestro programa.*
- *Designar, junto con el responsable general del Voluntariado, el responsable del voluntariado en nuestro programa.*
- *Establecer reuniones trimestrales para evaluar el funcionamiento del voluntariado.*
- *Participar en las reuniones mensuales del voluntariado.*

- *Dar a conocer el logo de la Fundación Prolibertas y la relación que existe con los símbolos e imágenes trinitarias.*
- *Realizar ruedas y notas de prensa para mostrar el trabajo que realizamos, denunciando la situación de las personas con las que estamos interviniendo.*
- *Elaborar un estudio de viabilidad socio-económico de nuestro programa.*
- *Fomentar la formación específica de los técnicos del programa.*
- *Buscar financiación de diferentes fuentes.*
- *Ofrecer a donantes, socios y empresas colaboradoras, información sobre el trabajo realizado en nuestro programa.*
- *Realizar un estudio de identificación de necesidades de personal en nuestro programa.*
- *Hacer un estudio sobre las necesidades de formación del personal.*
- *Confeccionar un mapa de necesidades de voluntariado en nuestro programa.*
- *Elegir a un voluntario que sea responsable local del voluntariado.*
- *Potenciar recursos económicos y materiales para el funcionamiento del voluntariado.*
- *Elaborar un temario de formación específico para nuestros voluntarios.*

2.1.2.1. Programa de Intervención Socio-cultural en el Centro Penitenciario de ALhaurín de la Torre (Málaga).

⇒ Este Programa fue aprobado por el Patronato de la Fundación con fecha 27/10/2006. Tiene como objetivos el desarrollo de actuaciones de prevención, formación y promoción social de los internos, varones y mujeres, de la Prisión de Alhaurín.

⇒ El Programa depende de la Casa Juan Gil de Antequera y se nutre del personal técnico de Prolibertas y de voluntarios con amplia experiencia en el mundo penitenciario.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

- **Acompañamiento y seguimiento a internos del C.P. Alhaurín de la Torre.**
 - ***Conocimiento y seguimiento de los internos. Entrevistas personales.***
 - ***Solicitudes de acogida en la Casa Juan Gil.***
 - ***Destinatarios: Internos carentes de apoyo familiar y/o social.***
- **Curso de Natación.**
 - ***Cursillos de Natación en las instalaciones del C. P.***
 - ***Celebración del Tercer Premio Fundación Prolibertas***
 - ***Destinatarios: Internos/as.***
- **Taller sobre Violencia**
 - ***Videoforum. Sociodramas. Exposición de vivencias reales.***
 - ***Destinatarios: Internos/as.***

- **Capacitar a los nuevos voluntarios para colaboración en el centro penitenciario.**

2.1.2.2.- Programa de Intervención Socio-cultural en el Centro Penitenciario de Albolote (Granada).

El programa depende de la Casa Juan Gil de Antequera. El desarrollo del mismo lo llevarán a cabo el personal técnico de la Fundación Prolibertas y de voluntarios con amplia experiencia en el ámbito penitenciario.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

- **Acompañamiento y seguimiento a internos en el C.P. de Albolote.**
 - **Conocimiento y seguimiento de los internos a través de entrevistas personales.**
 - **Realizar seguimientos personalizados en el centro penitenciario una vez al mes**
 - **Destinatarios: Internos carentes de apoyo familiar y/o social y sin recursos económicos.**

2.1.2.3.- Programa de capacitación personal y profesional a través de prácticas formativas

La Constitución Española en su artículo 25.2, establece: *“Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y la reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales establecidos. Tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. Con el fin de conseguir los objetivos que establece la normativa, la reinserción social y la plena integración, se hace necesaria la colaboración de las instituciones, organismos no gubernamentales y asociaciones públicas y privadas, junto con la administración penitenciaria.”*¹

Desde Fundación Prolibertas y a través del trabajo realizado por el programa Juan Gil, hemos detectado las dificultades que encuentran los reclusos y ex reclusos en el proceso hacia su reinserción social.

La formación es un aspecto fundamental para todos porque hay que mantener los niveles de calidad exigidos en un mercado muy competitivo y actualmente en crisis. Por no hablar de que la mayoría de los beneficiarios carecen de formación profesional e incluso formación y educación básica, lo que conlleva también un punto débil a la hora de la inserción socio laboral.

Aprovechando el nuevo planteamiento estatal con los Centros de Inserción Social (CIS) y mediante nuestro programa de acogida se pretende ofrecer a internos en 3º grado, libertad condicional y libertad definitiva, una atención integral, mediante el programa de acogida y una formación y capacitación socio-laboral a través de un convenio establecido con agricultores y empresas locales, donde nuestros beneficiarios puedan adquirir unos conocimientos prácticos que puedan ofrecerle una salida laboral.

➤ OBJETIVOS:

⇒ GENERALES:

- Promover la inserción socio-laboral de personas reclusas y ex reclusas mediante actuaciones educativas y formativas, ya establecidas en el programa.
- Realización de cursos formativos con prácticas profesionales que les proporcionen un crecimiento personal y un desarrollo profesional que posibilite la inserción en el mundo laboral y social.

⇒ ESPECÍFICOS:

- Estimular las capacidades personales de los usuarios mediante el desarrollo de habilidades sociales de cara a su plena integración social y el acceso al empleo.
- Fomentar el crecimiento personal y autoestima de los beneficiarios mediante una orientación, acompañamiento y seguimiento que les ayude a enfrentar y normalizar su situación.
- Ofrecer una formación práctica que les permita desenvolverse, con soltura, en el desarrollo de las tareas del día a día: informática, tareas domésticas, higiene, auto cuidado, responsabilidad y corresponsabilidad.

¹ I 4/2007 TGP. Intervención de organizaciones no gubernamentales, asociaciones y entidades colaboradoras en el ámbito penitenciario.

- Seguimiento personalizado de los usuarios en el proceso capacitación y búsqueda de empleo.

➤ DESTINATARIOS

Todas aquellas personas que se encuentren en 3º grado, libertad condicional o libertad definitiva que reúnan los requisitos para acceder a nuestro programa de acogida "Juan Gil" y muestren actitudes positivas hacia su plena reinserción

➤ DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El programa consiste en ofrecer una formación profesional complementada con prácticas en empresas, a los usuarios que se encuentren acogidos en nuestro programa.

Mediante un convenio establecido con los agricultores locales y otras empresas, el usuario recibirá por parte de la Fundación Prolibertas una acogida integral, dado que se encuentra dentro de nuestro programa "Juan Gil", una formación básica práctica en el desarrollo de habilidades sociales relacionadas con el ámbito laboral y social y una serie de talleres encaminados a su plena integración social como:

- Curso de formación profesional de cocina y maître.
- Curso de formación de Auxiliar de ayuda a domicilio.
- Taller de apoyo a la inserción laboral.
- Grupo de autoayuda, para poner en común sus problemas y encontrar soluciones.
- Taller de igualdad de oportunidades y género.
- Taller de pacificación de convivencia y fomento del comportamiento no violento.
- Taller de higiene y hábitos de vida saludables.
- Taller de limpieza, cocina y mantenimiento del hogar.
- Taller de conserje.
- Taller de prevención de enfermedades infectocontagiosas.
- Clase de español para usuarios extranjeros y para cualquiera que lo pueda necesitar para mejorar el idioma.
- Clase de la informática básica y avanzada.
- Otras actividades convivenciales que fomenten la plena integración de los usuarios.

Por otra parte la empresa participante impartiría unos conocimientos teórico-prácticos que permitirán al usuario una formación laboral que le sirva como base para acceder al mercado laboral y a su vez le aporte una pequeña remuneración económica.

La formación que ofrecerán estas empresas será en función de las distintas cosechas que se dan a lo largo del año, como son:

- Recolección de la patata.
- Recolección de la cebolla.
- Recolección del ajo.
- Recolección de espárragos.
- Campañas de aceituna verde y negra.
- Tala de olivos.
- Recogida de cerezas.
- Siembra, cuidado y recolección de hortalizas.
- Sistemas de riego en la agricultura.

➤ UBICACIÓN Y AMBITO DE ACTUACIÓN

El programa a desarrollar estará dentro del Programa de acogida "Juan Gil" que se lleva a cabo en la Sede Central de la Fundación Prolibertas en Antequera (Málaga).

El ámbito previsto de actuación es la localidad de Antequera y su Comarca.

➤ **CALENDARIO**

La duración del taller será de 3 meses por usuario y coincidirá con las distintas campañas y trabajos agrícolas de la zona. Estas campañas se distribuyen a lo largo de todo el año de la siguiente manera:

COSECHAS				HUERTO	
MES	SIEMBRA DEL PRODUCTO Calendario orientativo	RECOLECCIÓN Meses de prácticas	OTROS TRABAJOS Meses de prácticas	MES DE SIEMBRA DEL PRODUCTO	CUIDADOS
Enero	Cebolla				Preparación y limpieza de la tierra Preparar la tierra de sembrado
Febrero	Patata Espárragos (la siembra dura 8 o 9 años)		Podar los olivos Quemar ramón o picarlo		
Marzo		X			
Abril		X		Tomate, pimiento, berenjena, calabacín, pepino, melones, sandías, lechuga... Perejil	Regar diariamente Quitar las hierbas que salgan Encañar los tomates Anudar las lechugas para que no se suban RECOGER LAS VERDURAS Y FRUTAS
Mayo		X			
Junio		X			
Julio	Patata	X			
Agosto			Quitar las varetas al olivo las del suelo y las del árbol		
Septiembre	Ajo blanco	X Aceituna verde		Acelga, espinacas, rábanos y lechuga	
Octubre	Ajo chino	Aceituna malteña		Hierba buena	
Noviembre	Cebolla (babosa) Ajo morado				
Diciembre		X Aceituna negra (desde noviembre hasta enero)			

➤ **RECURSOS**

• **Materiales**

- Instalaciones de la casa de acogida "Juan Gil"
 - 1 despacho
 - 1 sala de reuniones
 - 1 salón de estar
 - 6 dormitorios (3 individuales y 3 triples)
 - 3 cuartos de baño
 - 1 despensa para alimentos
 - 1 almacén
 - 1 habitación para el voluntariado
 - 1 habitación para el encargado
 - 1 cocina
 - 1 comedor
 - 1 salón de actos
 - 1 huerto para prácticas
 - Aperos de labranza

• **Humanos**

- Personal Técnico
 - 1 Coordinador del Programa, Director de la Casa "Juan Gil"
 - 1 Trabajador Social
 - 1 Educador Social
- Personal Voluntario
 - 12 Voluntarios

➤ **RESULTADOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2010**

- ⇒ Enviar el programa a todos los centros de inserción social de Andalucía
- ⇒ Conseguir que al menos 9 usuarios se beneficien del programa en 2010
- ⇒ Conseguir una evolución positiva en todos los participantes
- ⇒ Conseguir que los beneficiarios se impliquen con el programa

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

- Establecer contacto con los agricultores locales para la puesta en marcha del programa
- Presentar el programa a los centros de inserción social para fomentar la salida de internos en 3º grado y libertad condicional
- Fomentar la participación de los voluntarios

2.2.- PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

- ⇒ Desde Prolibertas trabajamos de manera coordinada con las Obras Trinitarias en el diseño y ejecución de proyectos de desarrollo en Países del Sur, promoviendo el desarrollo humano integral de las personas y colectivos más vulnerables en Argentina, Bolivia, Chile y Perú en el continente Sudamericano, así como en Madagascar y Sudán, en el continente Africano.
- ⇒ Los proyectos y acciones del Programa tienen como principal objetivo superar las causas de la desigualdad y la pobreza en los países en los que trabajamos. Nuestros proyectos tienen como áreas prioritarias de intervención: capacitación e inserción sociolaboral, dotación de infraestructura educativa, sanitaria y de acceso a agua potable, estrategias de desarrollo comunitario, fortalecimiento de las instituciones democráticas y la sociedad civil, así como promoción de los derechos de la mujer y de la infancia. Para obtener la financiación necesaria para el desarrollo de estos proyectos solicitamos ayudas a diferentes administraciones públicas e instituciones privadas, actuando siempre como contraparte en España y asegurando el envío y el seguimiento adecuado de estas ayudas.
- ⇒ Los proyectos de cooperación al desarrollo que gestiona e impulsa Prolibertas tienen 3 enfoques transversales considerados esenciales a nivel institucional: género en desarrollo, protección del medio ambiente y promoción y protección de los derechos humanos. Además, en todos los proyectos y acciones que ejecuta Prolibertas, se fomentan e impulsan las capacidades de las personas y comunidades con las que coopera, buscando que ellos sean los protagonistas de su propio desarrollo.
- ⇒ El Programa de Cooperación al Desarrollo de Prolibertas fomenta la promoción, protección y defensa de los derechos humanos, prestando ayuda a todo tipo de personas en situación de discriminación, maltrato, persecución, o menoscabo de sus derechos fundamentales y de su dignidad a causa de su condición étnica, sexual, cultural, religiosa o social.
- ⇒ Una de las principales estrategias de acción del Programa son las campañas de educación y sensibilización acerca de la promoción y protección de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza. Las campañas y acciones de sensibilización tienen la finalidad de concienciar a la población sobre la importancia de asumir el compromiso de luchar contra la pobreza e injusticia en la que viven millones de seres humanos en el mundo, brindándoles herramientas y alternativas que contribuyan a la construcción de un mundo más solidario.
- ⇒ Para la óptima realización y consecución de estos fines, se promueve la participación y formación de voluntarios en el Programa de Cooperación al Desarrollo, que no sólo participan en la ejecución de actividades de sensibilización en territorio español, sino que se posibilita el envío de personas comprometidas e interesadas en vivir una experiencia de cooperación en los países en los que ejecutamos nuestros proyectos.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

- Fortalecer las acciones y proyectos del Programa de Cooperación al Desarrollo siguiendo estas líneas principales de actuación:
 1. Revisión y evaluación periódica de las directrices de actuación del Programa, buscando su modificación y adecuación a la legislación y política de cooperación al desarrollo de nivel nacional, regional e internacional.
 2. Fortalecer el trabajo coordinado entre Prolibertas y sus Socios Locales:

- Dar mayor difusión al Protocolo definitivo de “Condiciones Generales para la Ejecución y Seguimiento de Proyectos de Cooperación al Desarrollo de Prolibertas”, a nuestros socios locales, así como prestarles ayuda y asesoramiento en su comprensión y alcances.
 - Fortalecer la comunicación alcanzada con los socios locales y continuar con las acciones destinadas a la formación de los mismos.
- 3. Superar la participación alcanzada por el Programa en las convocatorias de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo del año 2009 que ascendieron a 39 solicitudes de subvenciones:
 - Participar nuevamente en las convocatorias de subvenciones de cooperación al desarrollo públicas y privadas en las que participamos en el año 2009.
 - Participar en nuevas convocatorias de subvenciones de cooperación.
- 4. Enriquecer la intervención, evaluación y seguimiento de las acciones del Programa:
 - Realizar un seguimiento planificado de las líneas de actuación del Programa, en coordinación con todos los actores implicados en la intervención.
 - Asesorar a los socios locales en el uso de los modelos de Informe Intermedio y Final, tanto técnico como económico diseñados para el seguimiento y evaluación de los proyectos y acciones de cooperación.
- 5. Aumentar la financiación del Programa:
 - Buscar nuevas fuentes de financiación.
 - Localizar instituciones privadas que financian proyectos de cooperación y presentarse a nuevas convocatorias.
 - Aumentar el número de socios-colaboradores del Programa y, específicamente de la Campañas de las Becas CECAJOC.
- Apertura de 3 nuevas líneas en el Programa de cooperación:
 - 1. Proyectos de Codesarrollo:
 - Llevar a cabo un espacio de formación e información sobre codesarrollo, dirigido a inmigrantes y asociaciones de inmigrantes en coordinación con la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación de la Comunidad de Madrid – EPIC y con otras organizaciones.
 - Elaborar un proyecto más amplio de codesarrollo y participar en las convocatorias de subvenciones en materia de codesarrollo del año 2010 (Ayuntamiento de Madrid, Comunidad de Madrid y otros).
 - 2. Proyectos de Microcrédito:
 - Reformular y presentar Proyectos de Microcrédito enviados por nuestro socio local de Madagascar a las convocatorias de subvenciones a proyectos de microcrédito del año 2010.
 - 3. Actividades de Comercio Justo y Comercio Solidario:
 - Diseñar y ejecutar talleres y campañas de sensibilización en materia de Comercio Justo y Solidario.
 - Participar en Redes y Plataformas de ONGDs de Comercio Justo con la finalidad de coordinar actividades y aunar criterios.
- Incrementar las actuaciones de difusión y sensibilización:

- Llevar a cabo las 2 campañas de sensibilización diseñadas en el año 2009 (Campaña contra el Hambre y los Objetivos de Desarrollo del Milenio) en todos los espacios y ayuntamientos posibles.
 - Continuar con la Campaña Solidaria con los Colegios Trinitarios.
 - Diseñar y elaborar 2 nuevas Campañas de sensibilización en materia de cooperación al desarrollo.
 - Participar y adherirnos a la campaña “África cuestión de vida/debida” impulsada por REDES.
 - Publicar periódicamente las campañas, actividades y notas de prensa de todo lo relacionado con Cooperación en la Web de Prolibertas.
 - Asistir a jornadas, reuniones y encuentros relacionados con el sector de la cooperación.
- Fortalecer el trabajo realizado en materia de voluntariado del Programa de Cooperación al Desarrollo, buscando la implicación de un mayor número de personas y colectivos:
 - Formar grupos de voluntariado en las diferentes delegaciones.
 - Realizar las jornadas de formación y encuentro de los voluntarios interesados en trabajar en los países con los que cooperamos.
 - Mejorar las coordinaciones y oferta del envío de voluntarios cooperantes con nuestros socios locales.
 - Llevar a cabo un adecuado seguimiento formativo de los voluntarios.
 - Desarrollar actividades de sensibilización para captación y formación de nuevos voluntarios.
 - Designar a una persona como responsable del Programa de Voluntariado del Programa de Cooperación al Desarrollo.
 - Coordinar de manera permanente con el Comité de responsables de voluntariado de la Fundación.
 - Buscar personal profesional voluntario que pueda ofrecer su experiencia y asesoramiento a la Fundación.
- Afianzar el sentimiento de pertenencia de los voluntarios a la Fundación:
 - Fortalecer la comunicación con los cada uno de los voluntarios.
 - Realizar encuentros y convivencias entre voluntarios.
 - Participar en el Día del Voluntariado.
- Incrementar el reconocimiento de Prolibertas como ONGD en las instituciones y en la esfera pública en general:
 - Iniciar los procedimientos de inscripción y registro en las siguientes redes, coordinadoras y plataformas:
 - ✓ Córdoba Solidaria.
 - ✓ La Coordinadora Andaluza de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, CAONGD.
 - ✓ Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad de Madrid, FONGDCAM.
 - ✓ Coordinadora de ONGD-España, CONGDE.
 - Iniciar el procedimiento para la obtención de la categoría de “ONGD Calificada” por la Agencia Española de Cooperación al Desarrollo, AECID.
 - Suscripción de un Convenio con la Universidad de Comillas para el envío de practicantes de su Programa de Máster en Cooperación al Desarrollo.

- Suscripción de un Convenio con la Universidad de Salamanca para el envío de voluntarios al Programa de Cooperación al Desarrollo de Prolibertas.
 - Conseguir la presencia de Prolibertas en nuevos Consejos Locales de Cooperación.
 - Participar según nuestras posibilidades en las actividades de la Plataforma REDES.
- Impulsar y fomentar la imagen de la Fundación:
 - Dar a conocer los logos de la Fundación, incluirlos en todos los documentos y proyectos a presentar.
 - Vincular siempre a la Fundación Prolibertas con la Orden Trinitaria de cara a los socios e instituciones.
 - Realizar ruedas de prensa y notas de prensa para dar a conocer nuestra labor y actividades.
- Favorecer la formación de los técnicos y personal del Programa de Cooperación al Desarrollo, facilitando la asistencia a cursos, seminarios y talleres relacionados con nuestro ámbito de intervención.
 - Asistir a 2 cursos de formación al año en el ámbito de Cooperación al Desarrollo, Codesarrollo, Comercio Justo y Gestión de Proyectos de Desarrollo impartidos por Centros especializados.

DELEGACIÓN SEVILLA**2.3.- PROGRAMA “ACOGIDA, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS RECLUSAS. CASA DE ACOGIDA EMAÚS – ESPERANZA DE LA TRINIDAD”**

Según la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, se estimó que durante el año 2009 existían 76.771 personas penadas en toda España, siendo Andalucía con 17.592 personas penadas, la más cuantiosa y unas 3.000 personas aproximadamente, se encuentran en los Centros Penitenciarios de Sevilla. Esto es una muestra de la necesidad real que existe para el desarrollo de este programa en esta ciudad, donde los recursos para este colectivo son muy escasos.

El programa de Acogida, promoción y reinserción socio-laboral de personas reclusas: Casa de Acogida “Emaús- Esperanza de la Trinidad”, se destina a la acogida de reclusos de los centros penitenciarios de Sevilla I, Sevilla II en Morón de la Frontera y CIS “Jiménez Asúa”, que carecen de redes de apoyo social. El objetivo principal que es promover actuaciones que favorezcan la autonomía personal de los reclusos, su estabilización personal y su normalización familiar, social y laboral, logrando minimizar en lo posible el riesgo de exclusión social que afecta a este colectivo.

➤ OBJETIVOS:

⇒ **ESPECÍFICOS:**

2. Posibilitar el disfrute de permisos penitenciarios a privados de libertad carentes de medios familiares y/o sociales, y que estén en segundo o tercer grado penitenciario.
3. Estimular la producción de recursos personales y sociales, orientados a la plena inserción social.
4. Favorecer la integración social y familiar de todos los beneficiarios.

➤ DESTINATARIOS

Varones mayores de 18 años, provenientes de un centro penitenciario, que estando cumpliendo una condena, el Centro Penitenciario les permite salir de permiso para disfrutarlo en este servicio o bien disfruta del tercer grado, durante los fines de semana.

- Requisitos para la Acogida:
 - Ser varón y mayor de edad.
 - Carecer de medios económicos suficientes.
 - Carecer de cualquier red de apoyo normalizada, familiar o social.
 - Proceder de un Centro Penitenciario.
 - No padecer ninguna enfermedad mental u otra que necesite de cuidados o condiciones especiales.
 - No ser toxicómano o alcohólico activo.

➤ DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- a) **Recepción de los beneficiarios:** Coordinados con la Junta de Tratamiento de los Centros Penitenciarios y con la ayuda de los capellanes de cada Centro Penitenciario. Recepción de los informes pertinentes, los técnicos y director de programa valoraran los casos y se procederá a la aceptación.
- b) **Acogida:** Prestación de las necesidades básicas: alojamiento, alimentación, vestido, higiene, acompañamiento humano.
- c) **Promoción y Formación:** incidir en procesos de rehabilitación y reeducación personal. Favorecer el pensamiento prosocial y la preparación del inicio de la vida en libertad
- d) **Inserción social:** Intervención familiar, inserción comunitaria, seguimiento y tutorización
- e) **Talleres de formación en los Centros Penitenciarios de Sevilla.**

i. RESULTADOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2010

- ⇒ Nº de beneficiarios previstos: 50
- ⇒ Nº de acogidas: > 45
- ⇒ Nº totales de días de estancia de los acogidos: 520
- ⇒ Nº de actividades de ocio y tiempo libre previstas: 30
- ⇒ Nº de actividades formativas previstas: 20

➤ OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

- **Consolidar el funcionamiento de la Casa de Acogida “Emaús - Esperanza de la Trinidad”, dando calidad al Programa que en ella se desarrolla.**
 - *Seguir potenciando la formación de técnicos, y voluntarios, para el adecuado desarrollo del Programa.*
 - *Reuniones bi-mensuales con el equipo técnico de todas las delegaciones de la Fundación Prolibertas.*

- **Potenciar la autonomía económica de la Delegación de Sevilla.**
 - *Búsqueda de recursos económicos acudiendo a las convocatorias de subvenciones públicas y privadas disponibles.*
 - *Abrir un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Sevilla.*
 - *Captación de nuevos socios-colaboradores: meta para 2010 conseguir 15 socios-colaboradores.*
 - *Búsqueda de nuevas ayudas puntuales de particulares e instituciones (Hermandades y Cofradías, empresas, fundaciones,...) que quieran colaborar con el Programa.*
 - *Conseguir la captación de empresas o fábricas cuya actividad esté relacionada con la alimentación, para que colaboren con la Casa de Acogida “Emaús- Esperanza de la Trinidad.”.*
 - *Elaborar un estudio de viabilidad socio-económico de nuestro programa.*
 - *Fomentar la formación específica de los técnicos del programa.*

- **Organización de una estructura de voluntariado que dé respuesta a las necesidades de funcionamiento de la Casa Emaús- Esperanza de la Trinidad.**
 - *Captación y formación de nuevos voluntarios/as.*
 - *Preparar encuentros de convivencia y de jornadas de puertas abiertas en nuestro programa.*
 - *Designar, junto con el Responsable General del Voluntariado, el responsable del voluntariado en nuestro programa.*
 - *Establecer reuniones trimestrales para evaluar el funcionamiento del voluntariado.*
 - *Participar en las reuniones mensuales del voluntariado.*
 - *Confeccionar un mapa de necesidades de voluntariado en nuestro programa.*
 - *Elegir a un voluntario que sea responsable local del voluntariado.*
 - *Potenciar recursos económicos y materiales para el funcionamiento del voluntariado.*
 - *Elaborar un temario de formación específico para nuestros voluntarios.*

- **Fomentar la relación con la Sede Central, marcando unas líneas de actuación concretas con la casa de acogida “Juan Gil”.**

- **Avanzar en el programa de reinserción de los presos acogidos en la Casa.**
 - *Aumentar el contacto en los Centros Penitenciarios de Sevilla.*

- *Estudiar la posibilidad de ampliar el programa atendiendo a los presos en libertad condicional o total.*
- *Organizar una red de empleo, de integración familiar y social para los presos en esa situación.*
- *Seguir realizando actividades culturales, de ocio y tiempo libre. Participando en actividades realizadas por otras Fundaciones, Asociaciones, Ayuntamientos, etc.*
- *Realización de talleres en función de las necesidades de los acogidos.*
- **Búsqueda o construcción de una nueva casa de acogida en Sevilla.**
 - *Hacer un estudio y diseño de las necesidades de la nueva casa para la acogida.*
 - *Estudiar las ventajas o desventajas de las posibles ubicaciones.*
 - *Buscar medios económicos para llevar a cabo el proyecto.*
- **Promover actuaciones de difusión de Prolibertas y del Programa de nuestra Delegación.**
 - *Coordinación permanente con la Pastoral Penitencia y el Equipo de Tratamiento del Centro Penitenciario de Sevilla I, Sevilla II y CIS de Sevilla.*
 - *Hacer una presentación oficial de la Fundación Prolibertas en Sevilla.*
 - *Presentación del programa a distintas instituciones.*
 - *Difusión del Programa a través de distintos medios de comunicación.*
 - *Colaboración con profesores Universitarios en asignaturas relacionadas con excluidos sociales.*
 - *Dar a conocer el logo de la Fundación Prolibertas y la relación que existe con los símbolos e imágenes trinitarias.*
 - *Realizar ruedas y notas de prensa para mostrar el trabajo que realizamos, denunciando la situación de las personas con las que estamos interviniendo.*
 - *Ofrecer a donantes, socios y empresas colaboradoras, información sobre el trabajo realizado en nuestro programa.*
- **Realización de talleres o actividades puntuales en el Centro Penitenciario de Sevilla I, Sevilla II y Centro de Inserción Social Jiménez de Asúa (CIS):**
 - *Realización del Taller de Habilidades Sociales, realizado el año anterior, como una actividad anual.*
 - *Taller de Resolución de Conflictos.*
 - *Taller de Autoestima.*
 - *Taller de Inserción Laboral.*
 - *II Edición del Concurso Relatos Cortos o Cuentos de la Fundación Prolibertas.*
 - *Actividades relacionadas con festividades (Semana Santa, Navidad, etc.)*
- **Elaboración de una guía de recursos y un directorio de Fundaciones, Asociaciones, ONL, etc.**

DELEGACIÓN CÓRDOBA**2.4.- PROGRAMA "COBERTURA DE NECESIDADES BÁSICAS Y ATENCIÓN, PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL DE PERSONAS SIN HOGAR O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL. COMEDOR SOCIAL SAN JUAN BAUTISTA DE LA CONCEPCIÓN"**

Desde 1989 el Comedor Social "San Juan Bautista de la Concepción" viene trabajando con personas marginadas y excluidas socialmente, ofreciendo diariamente una media de 50 a 60 asistencias. En 2004 la gestión del Comedor y del Programa que en él se desarrolla pasa a corresponder a la Fundación Prolibertas. Este servicio es el único de la ciudad que ofrece la cobertura de necesidades básicas de manutención y aseo, a cuantas personas acudan diariamente al mismo sin limitación de número.

El programa consiste en un conjunto de actuaciones y recursos para la atención, rehabilitación y reintegración global y progresiva, en el medio social normalizado, de este núcleo de población. Así pues, el programa no sólo aporta una solución de emergencia sino la habilitación de actuaciones de inserción social.

➤ OBJETIVOS:⇒ GENERALES:

- Mejorar la calidad de vida de las personas que sufren exclusión social, previniendo el aumento del deterioro físico y psico-social que padecen y favoreciendo la rehabilitación y reinserción social de las mismas.

⇒ ESPECÍFICOS:

- Cubrir las necesidades básicas de alimentación, vestido y aseo personal de los beneficiarios del programa.
- Ofertar un servicio de Atención Social de calidad.
- Favorecer la participación del voluntariado.
- Ofrecer un espacio de encuentro con otros beneficiarios, voluntarios y profesionales.
- Promover actuaciones dirigidas a la sensibilización de todos los ciudadanos sobre exclusión e inclusión social

➤ DESTINATARIOS

- Personas que carecen de alojamiento, asentadas en la ciudad de Córdoba, o transeúntes, extranjeros o no, en situación de desarraigo y marginación social.
- Personas con hogar en situación de necesidad y/o en riesgo de exclusión social.

➤ DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

- a) Prestación de servicios básicos de manutención (comida y bocadillo para la cena), aseo y vestuario.

- b) Atención social:
 - Entrevista inicial, análisis de la situación y valoración del caso.
 - Información sobre opciones, posibilidades, prestaciones y acceso a otros servicios y/o recursos sociales (especialmente normalizados) que complementen la asistencia prestada en el Centro.
 - Asistencia psico-social y socio-laboral en el tratamiento individualizado de los casos.
 - Seguimiento individualizado de casos.
- c) Contactos con familiares e intervenciones para la recuperación de las relaciones familiares o el apoyo familiar en caso de rupturas.
- d) Colaboración con los centros de la red privada y servicios sociales normalizados en el tratamiento de los casos, sobre todo en materia de alojamiento (albergue de transeúntes) en el caso de aquellos usuarios que inicien un proceso de rehabilitación y reinserción social desde el propio Centro.

➤ **RESULTADOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2010**

- ⇒ Más de 1000 usuarios atendidos.
- ⇒ Más de 10.000 servicios de comedor.
- ⇒ Más 1000 servicios de duchas.
- ⇒ Más de 2000 servicios de ropero.
- ⇒ Más de 400 atenciones sociales.
- ⇒ Se prevén al menos 25 usuarios en procesos de inserción o rehabilitación.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

1. Organización y funcionamiento.

- 1.1. Mejorar la coordinación entre todos los agentes que intervienen en el Programa:
 - 1.1.1. *Revisión quincenal de coordinación y programación entre el Delegado de Prolibertas, Dirección Técnica, Religiosas Trinitarias y representante del Voluntariado.*
 - 1.1.2. *Reunión semanal del equipo técnico para mejorar la atención y la intervención profesional con los beneficiarios.*
 - 1.1.3. *Reuniones mensuales del voluntariado para la formación y trimestrales para revisión del funcionamiento del Comedor Social.*
- 1.2. Implementar una organización eficaz del Centro de cara a un mejor funcionamiento. Para ello:
 - 1.2.1. *Nombramiento de responsables de cada área: atención social, sensibilización, relaciones institucionales, comunicación, economía, logística y almacén, cocina y comedor, voluntariado.*
 - 1.2.2. *Reuniones de coordinación y planificación de los responsables de las distintas áreas.*
 - 1.2.3. *Fijar las funciones concretas del personal contratado, los voluntarios y los responsables de las diferentes áreas.*
- 1.3. Mejorar la calidad de nuestra intervención social impulsando la promoción humana y social de los usuarios. Para ello:
 - 1.3.1. *Realización de reuniones de coordinación y planificación de las intervenciones.*
 - 1.3.2. *Actualización y creación de nuevas herramientas técnicas: base de datos informática, fichas de primera acogida, compromisos de intervención individual.*
 - 1.3.3. *Creación de herramientas para la evaluación de las intervenciones y la satisfacción de los usuarios.*
 - 1.3.4. *Seguir contactando con diversas instituciones públicas y privadas para unificar criterios en la intervención con los usuarios.*

- 1.3.5. *Fomentar en los voluntarios el acompañamiento a los usuarios para realizar cualquier gestión e incluso poder comenzar un proceso de seguimiento con los mismos beneficiarios.*
- 1.3.6. *Puesta en marcha de talleres pre-laborales que fomenten la relación social y las habilidades personales.*
- 1.4. Seguir afianzando la coordinación con entidades e instituciones relacionadas con el colectivo de personas sin hogar:
 - 1.4.1. *Creación y participación en la Mesa de Coordinación de Entidades que Actúan con Personas Sin Hogar en la Ciudad de Córdoba.*
 - 1.4.2. *Contactos frecuentes con Instituciones y recursos de la ciudad.*

2. Voluntariado y formación

- 2.1. Mejorar la gestión del voluntariado en cuanto a:
 - 2.1.1. *Organización de la acogida de nuevos voluntarios.*
 - 2.1.2. *Llevar la lista de espera para nuevos voluntarios.*
 - 2.1.3. *Coordinación de los distintos equipos.*
 - 2.1.4. *Nombramiento de un Representante del Voluntariado de la Delegación de Córdoba.*
- 2.2. Estructura del Voluntariado:
 - 2.2.1. *Equipo de Servicio del Comedor*
 - 2.2.2. *Equipo de Ropero*
 - 2.2.3. *Equipo cocina y bocadillos*
 - 2.2.4. *Equipo de coordinación de duchas y desayunos.*
 - 2.2.5. *Equipo de seguimiento y acompañamiento.*
 - 2.2.6. *Equipo de gestiones y contabilidad.*
 - 2.2.7. *Equipo de logística.*
- 2.3. Asistencia de al menos dos voluntarios de la Delegación a la Escuela Trinitaria de Formación Social.
- 2.4. Participación en las Convivencias y Encuentros Nacionales que desde Prolibertas o desde la Orden de la Santísima Trinidad se impulsen.
- 2.5. Impulsar y llevar a cabo las reuniones mensuales de formación de acuerdo con el Programa de Formación de Prolibertas
- 2.6. Celebrar un encuentro-convivencia para todo el voluntariado de la Delegación

3. Sensibilización y Comunicación

- 3.1. Divulgación de las diferentes actividades realizadas en los medios de comunicación: realización de notas de prensa, ruedas de prensa, cartas al director, ...
- 3.2. Visitas de alumnos de centros educativos a las instalaciones del Comedor.
- 3.3. Participación en charlas, mesas redondas que se efectúen sobre la marginación y la exclusión social.
- 3.4. Fomentar actividades de sensibilización en el ámbito universitario.

4. Economía

- 4.1. Seguir potenciando la financiación pública y especialmente la privada y la contribución de donantes y socios- colaboradores:
 - 4.1.1. *Cuidar la atención y el agradecimiento a los donantes y socios.*
 - 4.1.2. *Mantener la financiación existente con las instituciones públicas y privadas.*
 - 4.1.3. *Captación de nuevos socios.*

- 4.1.4. *Realización de diferentes campañas a lo largo del año dirigidas a parroquias, hermandades, empresas, asociaciones...*

5. Infraestructura

- 5.1. Continuar con las negociaciones entre Ayuntamiento y Junta de Andalucía para construir un nuevo Comedor Social con la normativa vigente de funcionamiento de centro homologado por la Junta de Andalucía.
- 5.2. Realizar una propuesta del modelo de Centro Social del nuevo Comedor, de acuerdo a las posibilidades y criterios de la Fundación y a las necesidades del colectivo atendido. Estudio de la viabilidad de un Centro Social o Centro de Día para Personas Sin Hogar.

DELEGACIÓN MADRID**2.5.- PROGRAMA “ACOGIDA, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE MUJERES RECLUSAS Y EXRECLUSAS. CASA DE ACOGIDA “MIGUEL FERRER”.**

Este programa está destinado a la atención y normalización de mujeres reclusas o ex reclusas con o sin hij@s que carezcan de apoyo social y económico normalizado. A estas se las acoge en sus permisos de segundo y tercer grado, así como libertades condicionales o totales. Pretendemos contribuir a su plena inserción proporcionándolas una atención integral, basada en: acogida, intervención socio-laboral personalizada, promoción del acercamiento familiar, intervención infantil, realización de actividades de ocio y tiempo libre normalizados, intervenciones educativas en valores, hábitos y fomento del desarrollo de recursos personales

➤ OBJETIVOS:⇒ GENERALES:

- Promover actuaciones que favorezcan su autonomía personal y la normalización de su vida en los distintos ámbitos: social, familiar y laboral.

⇒ ESPECÍFICOS

- Dar acogida a las mujeres reclusas y exreclusas con o sin hij@s para que puedan disfrutar de sus permisos penitenciarios o su libertad provisional o condicional.
- Impulsar el desarrollo de habilidades sociales y recursos personales para conseguir una integración social normalizada.
- Fomentar la ampliación progresiva de sus círculos sociales.
- Promover su inserción laboral.
- Estimular una adecuada relación materno-filial, así como favorecer un acercamiento en las relaciones familiares.
- Proporcionar a los niños una mejor calidad de vida (familiar, social, educativa, de cuidados, lúdica...) a corto y largo plazo. Desde la casa de acogida y desde la propia familia al integrarse de forma normalizada en la sociedad.

➤ DESTINATARIAS:

Perfil de las usuarias:

- Mujeres mayores de edad con o sin hij@s.
- Proceder de un centro penitenciario.
- Que le hayan concedido un permiso de segundo o tercer grado, así como de su libertad condicional o provisional para disfrutarlo con nosotros.
- Carecer de medios económicos suficientes.
- Carecer de cualquier red de apoyo normalizada, familiar o social.
- No padecer ninguna enfermedad mental.
- No ser toxicómana o alcohólica activa.

➤ DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:**ATENCIÓN INTEGRAL:****Permisos de salida (estancias cortas):**

- Acogida en la que se cubren sus necesidades básicas: alojamiento, alimentación, higiene, acompañamiento humano.
- Familiarización con la vida en libertad (contactos normalizados con el entorno, relaciones con personas en libertad).
- Información sobre diversos recursos de movilidad: formas de transporte y su funcionamiento, de control: comisarías, etc.
- Actividades de ocio y tiempo libre normalizado (excursiones, visitas culturales, piscina...).
- Para las que tienen hijos, asesoramiento individual de educación, atención y cuidado de sus hijos.
- Participación en actividades comunitarias.

Libertades Condicionales (estancias largas):

- Las descritas anteriormente.
- Inserción laboral: Elaboración de itinerarios formativos y laborales. Búsqueda de recursos, orientación, preparación, inserción en el mercado laboral y seguimiento del proceso.
- Inserción social: Apoyo en el proceso de normalización de sus relaciones sociales. Animando y promoviendo el inicio de relaciones sociales en sus nuevos círculos laborales, en cursos, etc...
- Ámbito familiar: Favoreciendo el acercamiento familiar tanto con la familia de origen como con la adquirida, siempre que sea posible. Si tienen hijos, trabajando la relación, educación y responsabilidad materno-filial en diversos talleres y en el acompañamiento diario.
- Intervención infantil: Proporcionando a los niños cuidados y horarios adecuados, revisiones médicas, educación, salidas de ocio.
- Autonomía: Apoyo en la búsqueda de vivienda.

➤ **RESULTADOS PREVISTOS PARA EL AÑO 2010**

- ⇒ Más de 55 usuarias atendidas.
- ⇒ Más de 300 servicios de acogida.
- ⇒ Número de días de estancia media de acogida:
 - Estancias largas 230 días.
 - Estancias cortas 4,8 días.
- ⇒ Unos 2.300 servicios de comedor
- ⇒ 20 actividades de ocio y tiempo libre.
- ⇒ Al menos 3 actividades formativas cada mes.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2009

- Afianzar la Delegación de Madrid y mantener una comunicación fluida con la sede central para conseguir los objetivos marcados.
 - *Continuar mejorando el funcionamiento y organización interna de la casa.*
 - *Manteniendo las líneas de actuación que se establezcan para toda la Fundación.*
 - *Coordinándonos de forma continua con la sede central.*
- Enriquecer la intervención, evaluación y seguimiento de las acciones del Programa:
 - Realizar un seguimiento planificado de las líneas de actuación del Programa, en coordinación con todos los actores implicados en la intervención.
- Revisión y evaluación periódica de las directrices de actuación del Programa, buscando su modificación y adecuación a la legislación y política social actual.
- Favorecer la formación de los técnicos y personal para el adecuado desarrollo del programa, facilitando la asistencia a cursos, seminarios y talleres relacionados con nuestro ámbito de intervención (Asistencia a 2 cursos de formación al año)
- Incrementar el reconocimiento de Prolibertas como ONG en las instituciones y en la esfera pública en general:
 - Participar en las actividades de la Plataforma REDES.
 - Participar en la mesa de diálogo del distrito.
 - Buscar nuevas plataformas y/o organizaciones que compartan nuestra visión para trabajar conjuntamente y en red
- Impulsar y fomentar la imagen de la Fundación:

- Dar a conocer los logos de la Fundación, incluirlos en todos los documentos y proyectos a presentar.
- Vincular siempre a la Fundación Prolibertas con la Orden Trinitaria de cara a los socios e instituciones.
- Realizar ruedas de prensa y notas de prensa para dar a conocer nuestra labor y actividades.
- Consolidar la autonomía económica de la Delegación de Madrid.
 - *Afianzando las fuentes de financiación conseguidas hasta el momento y consiguiendo introducirnos en otras nuevas.*
 - *Búsqueda de recursos económicos participando en las convocatorias de subvenciones públicas y privadas.*
 - *Captación de nuevos socios-colaboradores.*
 - *Búsqueda de nuevas ayudas puntuales de particulares, comercios e instituciones o convenios de colaboración.*
- Fortalecer el trabajo realizado en materia de voluntariado y continuar con la búsqueda de nuevos voluntarios que den respuesta a las necesidades de funcionamiento de la Casa Miguel Ferrer.
 - Designar a una persona como responsable del Programa de Voluntariado para:
 - Llevar a cabo un adecuado seguimiento formativo de los voluntarios.
 - Desarrollar actividades de sensibilización para captación y formación de nuevos voluntarios.
 - Coordinar de manera permanente con el Comité de responsables de voluntariado de la Fundación.
 - Participar en las reuniones de coordinación y evaluación.
 - Afianzar el grupo de voluntarios:
 - Fortalecer la comunicación con los cada uno de los voluntarios.
 - Realizar encuentros y convivencias entre voluntarios.
 - Participar en el día del voluntariado.
 - Captación de nuevos voluntarios:
 - *Animar a la familia trinitaria (religiosos, laicos,...) a colaborar e implicarse en la casa.*
 - *Ofrecer los puestos vacantes no cubiertos en otros lugares como portales de Internet dedicados a tal fin.*
 - *Buscar personal profesional voluntario que pueda ofrecer su experiencia y asesoramiento a la Fundación.*
- Reparar y reestructurar algunas instalaciones de la casa, aumentar equipamiento.
 - *Techado del patio.*
 - *Habilitar el espacio contiguo a la sala de informática como un despacho adicional*
 - *Reparar algunos electrodomésticos y aumentar equipamiento.*
- Mejorar la inserción laboral de nuestras beneficiarias.
 - *Ampliando nuestra guía de recursos de inserción laboral.*
 - *Participando de la red de entidades que se dedican al trabajo con reclusos y ex reclusos. Beneficiándolos así de la colaboración de entidades que se dedican en exclusiva a la inserción laboral de este colectivo.*
 - *Captando empresas que colaboren, explicando las ventajas fiscales de la contratación de este colectivo y facilitándoles la gestión de documentación.*
- Comenzar y mantener distintos talleres tanto en la Casa de Acogida como dentro de alguna de las prisiones de Madrid.
 - *Taller "Mirando al Futuro". Taller que trata las siguientes áreas: educación para la salud, laboral y jurídica, y que se pretende desarrollar de nuevo este año en la cárcel de Soto del Real, por la gran aceptación de dicho taller y la aceptación de las internas de dicho centro.*
 - *Talleres formativos dentro de la Casa: informática, habilidades sociales, cocina, clases de español, inserción laboral...*
 - *Taller de autoestima y cuestiones de género.*
- Realizar actividades de ocio y tiempo libre.
 - *Actividades culturales: conocimiento de la ciudad y sus monumentos, museos...*
 - *Realizando distintas excursiones a la naturaleza.*
 - *Programando otras actividades de ocio.*
 - *Consolidar como actividad anual una semana de convivencia fuera de la casa de acogida con nuestras beneficiarias y sus hijos/as.*
- *Crear una red de inserción socio-laboral con entidades que nos dedicamos a reclusos y ex reclusos en Madrid.*

- En 2010 realizaremos intercambio de experiencias con otras entidades nacionales y europeas que trabajan en inserción sociolaboral de reclusos y ex reclusos.
- Realizaremos una entrega de premios a las empresas que asuman su responsabilidad social corporativa colaborando con la red.
- Consiguiendo financiación para mantener la red.
- Continuar con las actuaciones de difusión de Prolibertas.
 - *Presentación a distintas instituciones de la Comunidad y municipio de Madrid.*
 - *Mantener y consolidar una buena relación con las distintas Juntas de Tratamiento de los Centros Penitenciarios.*
 - *Participación en los distintos medios de comunicación para dar a conocer la Casa de Acogida "Miguel Ferrer" y publicitar a la Fundación Prolibertas.*

DELEGACIÓN ALGECIRAS

2.6.- PROGRAMA PARA LA ACOGIDA, ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INSERCIÓN SOCIO-LABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES. CASA DE ACOGIDA “MARCOS CRIADO”

➤ **ÁREA GEOGRÁFICA DE INTERVENCIÓN:**

El programa se desarrollará en Algeciras (Cádiz), en terreno propiedad de la orden trinitaria, el cual será cedido a la Fundación Prolibertas para la construcción de la casa de acogida.

➤ **BREVE RESUMEN DEL PROGRAMA:**

Dicho programa está enfocado a la acogida, promoción e inserción de dos colectivos inmigrantes y reclusos-inmigrantes.

Consta de actividades enfocadas a tales objetivos, pero diferenciadas para cada población.

➤ **COLECTIVO OBJETO DE ACTUACIÓN:**

Inmigrantes:

A principios de la década de 1990 se constata un aumento de los movimientos migratorios. Los inmigrantes atraídos por las ventajas de sistemas más democráticos y por el Estado de Bienestar de los países centrales intentan por todos los medios entrar.

A la mayoría de los inmigrantes les une una característica: han salido de su país de origen para buscar una mejor vida, sobre todo en términos económicos, lo que afirma el 54%. No obstante, en España se enfrentan ante una situación igualmente complicada. Aquí es imprescindible trabajar, no sólo para ganarse la vida y conseguir vivienda, sino también para cumplir las diferentes normas que hay por parte del Estado para legalizar o justificar su estatuto de inmigrante. No es nada fácil encontrar trabajo, ni para los españoles ni para los inmigrantes y mucho menos encontrar un buen trabajo. Un gran obstáculo es la carencia de una educación y formación profesional como se entiende en España. Hay que admitir que la mayoría de los inmigrantes proceden de clases de nivel social bajo que implica desafortunadamente una educación muy básica. Es común que surjan problemas al revalidar la educación, incluso la educación universitaria, así que tienen que buscar trabajo en otros sectores. Tener trabajo es lo más importante y por lo tanto el buscar uno es el primer paso a dar al llegar a España.

Los empleos en los que mayor número de personas inmigrantes se encuentran trabajando son los sectores de construcción, servicio doméstico, agricultura, mantenimiento y comercio. La construcción en la mayoría de los casos está relacionada con hombres, al igual que las mujeres encuentran empleo más fácilmente como empleadas de hogar. En España hay mucha demanda en esta área, por consiguiente las mujeres inmigrantes logran trabajar como niñeras, cocineras, mujeres de la limpieza y amas de casa en general.

Es casi inevitable estudiar estos ciclos migratorios estadísticamente. ¿Cuántos inmigrantes hay? ¿Cuántos son "ilegales"? ¿Cuántos hijos tienen? ¿Cuántos son americanos y cuántos africanos? Pero no se deben olvidar preguntas como ¿por qué emigran?, ¿cómo podemos integrar a sus hijos en las escuelas españolas? Hay que hacer un esfuerzo para entender los problemas y situaciones que enfrenta un emigrante diariamente.

Desde luego, no se pueden generalizar las situaciones en el país de origen, ya que cada inmigrante tiene su propia historia personal. Se trata de inquietudes y deseos que se acumulan poco a poco y culminan finalmente en la decisión de emigrar. El hombre, por naturaleza, espera siempre un futuro mejor, por consiguiente va en busca de una mejor calidad de vida. Para algunos la migración es la oportunidad de escapar de un marco político social opresivo. Para otros es la

promesa, o al menos la posibilidad de mejor salud, mejor vivienda, una buena educación para sus hijos, en fin una buena calidad de vida.

➤ **OBJETIVO GENERAL**

- Finalizar la construcción del nuevo centro de acogida, y la búsqueda de financiación destinada para ello.
- Dar acogida a personas atendiendo sus necesidades tanto físicas como de plena integración social, promoviendo actuaciones que favorezcan la autonomía, normalización y minimicen el riesgo de exclusión social.

➤ **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Realizar un estudio financiero para conseguir los recursos totales para la construcción final del centro de acogida "Marcos Criado".
2. Inauguración del centro "Marcos Criado"
3. Dar acogida a personas inmigrantes y exreclusas-inmigrantes, que dispongan de permisos de salida de un centro penitenciario o que gocen del tercer grado o de la libertad condicional.
4. Estimular la producción de recursos personales y sociales, orientados a la plena inserción social de los inmigrantes.
5. Favorecer la integración social y laboral de todos los beneficiarios.
6. Cubrir las necesidades básicas de personas inmigrantes, reclusas y/o exreclusas que carezcan de recursos económicos, apoyo familiar y/o social y cuyo objetivo y/o motivación sea la inserción socio-laboral.
7. Promover la integración social y laboral de todas las personas acogidas, mediante proyectos de formación y talleres ocupacionales y productivos.

➤ **ACTIVIDADES Y ESTRATÉGIAS.**

1. Finalizar la construcción del Centro "Marcos Criado": Ante la necesidad de ampliar el programa "Marcos Criado" la Fundación comenzó el año 2009 la construcción de un nuevo centro. Este está destinado al aumento del número de acogidos. Por ello, está previsto que durante el verano de 2010, dicho centro esté concluido. Seguidamente se realizará una inauguración que sirva para sensibilizar a la sociedad local sobre el problema y las necesidades de los beneficiarios del programa.

2. Acogida, Información y Valoración: Es necesaria una apropiada organización de la acogida pues significa el primer contacto del inmigrante con el recurso. Se realiza una primera **entrevista** donde se conoce y evalúa su situación a fin de determinar una posible **acogida**.

2. Alojamiento: Se realiza una **Ficha social** donde constan datos personales, familiares, económicos, sanitarios, legales, penales, educativo-laborales, motivaciones y expectativas. Se firma un **compromiso de estancia semanal** que puede ser renovable o no según si la evaluación semanal que se haga de la persona resulta positiva o negativa. La estancia de los acogidos en la casa se regula a través e un Reglamento de Régimen Interno.

3. Asistencia social: Se les presta a los acogidos el asesoramiento necesario sobre los recursos públicos y privados (jurídicos, laborales, educativos, sociales,...) de los cuales pueden beneficiarse. Con cada beneficiario se establece un **Proyecto de Intervención Social Personal** a seguir.

4. Apoyo a la búsqueda de vivienda: Bolsa de viviendas de alquiler para facilitar a los acogidos su salida de la Casa y su autonomía personal.

5. Apoyo socio-cultural: Según los perfiles de las personas acogidas en la Casa, se ofertarán

talleres tales como:

- Taller de habilidades sociales.
- Clases de español, nivel inicial y de perfeccionamiento.
- Taller de orientación laboral.
- Actividades de ocio y tiempo libre.

METAS.

- 1.- Bolsa de trabajo tanto para hombres como mujeres inmigrantes.
- 2.- *Preparar encuentros de convivencia y de jornadas de puertas abiertas en nuestro programa.*
- 3.- *Designar, junto con el Responsable General del Voluntariado, al responsable del voluntariado en nuestro programa.*
- 4.- *Establecer reuniones trimestrales para evaluar el funcionamiento del voluntariado.*
- 5.- *Participar en las reuniones mensuales del voluntariado.*
- 6.- *Dar a conocer el logo de la Fundación Prolibertas y la relación que existe con los símbolos e imágenes trinitarias.*
- 7.- *Realizar ruedas y notas de prensa para mostrar el trabajo que realizamos, denunciando la situación de las personas con las que estamos interviniendo.*
- 8.- *Elaborar un estudio de viabilidad socio-económico de nuestro programa.*
- 9.- *Fomentar la formación específica de los técnicos del programa.*
- 10.- *Buscar financiación de diferentes fuentes.*
- 11.- *Ofrecer a donantes, socios y empresas colaboradoras, información sobre el trabajo realizado en nuestro programa.*
- 12.- *Realizar un estudio de identificación de necesidades de personal en nuestro programa.*
- 13.- *Hacer un estudio sobre las necesidades de formación del personal.*
- 14.- *Confeccionar un mapa de necesidades de voluntariado en nuestro programa.*
- 15.- *Elegir a un voluntario que sea responsable local del voluntariado.*
- 16.- *Potenciar recursos económicos y materiales para el funcionamiento del voluntariado.*
- 17.- *Elaborar un temario de formación específico para nuestros voluntarios.*

➤ **METODOLOGÍA PREVISTA**

La metodología del programa se basará en las siguientes pautas:

- Maximización y optimización de las características, potencialidades y situación diferencial de cada beneficiario.
- Abordar estrategias de intervención integrales que incidan sobre lo personal, lo social y lo laboral.
- Buscar siempre el acceso a los recursos sociales, formativos y laborales normalizados, tanto públicos como privados.
- Coordinación continua con otros profesionales.
- Potenciar la interrelación de los beneficiarios con la comunidad evitando la formación de un colectivo-gheto.

➤ **RECURSOS**

MATERIALES

Casa de Acogida: Total m2 construidos: 549

- Habitaciones individuales: 14
- Habitaciones + wc: 2
- Comedor: 1
- Cocina: 1
- Salón multiusos: 1
- Sala TV: 1
- Sala visitas: 1
- Recepción: 1
- Wc visitas: 1

- Apartamento para mujeres: 1
- Zonas comunes: 92 m2

Salones – Talleres: Total m2 construidos: 193

- Salones multiusos: 6
- Wc: 1
- Despachos: 2
- Zonas comunes: 40 m2

HUMANOS

⇒ PERSONAL TÉCNICO

- 1 Director del Programa
- 1 Trabajador social
- 1 Educador social

⇒ PERSONAL VOLUNTARIO

➤ METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PREVISTAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

- Los medios materiales utilizados para el seguimiento y evaluación del programa serán los siguientes.
 - a) Soportes documentales:
 - Registro de usuarios.
 - Estadillo para el registro de las actuaciones realizadas.
 - Ficha social de identificación.
 - Historia Social Individual para el seguimiento de casos.
 - Ficha de itinerario de inserción socio-laboral.
 - b) Guías y ficheros de recursos.
- La evaluación se establecerá de forma continua a fin de ir valorando el cumplimiento de los objetivos previstos y detectar posibles desviaciones. De esta manera se podrán implementar actuaciones que corrijan éstas, en caso de existir, y reconduzcan la actuación hacia los objetivos programados.
- Semanalmente habrá reuniones del equipo coordinador del programa para la planificación y evaluación, atendiendo al carácter integral de la atención prestada. En dichas reuniones se abordará para su evaluación tanto la labor de conjunto realizada desde el programa, como los casos de los beneficiarios atendidos. A esto se unirá de forma paralela las reuniones mensuales con el equipo de voluntarios del programa, orientadas a la coordinación de éstos y la formación específica para el desarrollo de su actividad en el programa.
- En cuanto a los beneficiarios se realizará una evaluación individualizada y periódica en la que se analizará conjuntamente la idoneidad de su continuidad en el programa, los logros y dificultades surgidas y las metas a conseguir. Una vez finalizado el periodo de estancia de un beneficiario se realizará el oportuno informe.

2.7.- PROGRAMA DE COORDINACIÓN, FORMACIÓN Y DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO

⇒ En 2007 el Patronato de la Fundación aprobó un programa propio para el Voluntariado de Prolibertas, reconociendo así el papel fundamental que éste juega en la ejecución de los diferentes programas y actividades que la Fundación viene desarrollando.

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA EL EJERCICIO 2010

OBJETIVOS:

1. Establecer canales acordes a las necesidades de nuestros voluntarios mediante encuentros, convivencias, celebraciones, Día del Voluntariado, etc.
2. Establecer y elaborar una carta de identidad del voluntariado para cada uno de sus programas específicos.
3. Afianzar el programa del voluntariado general de la Fundación.
4. Continuar con la elaboración de la formación específica del voluntariado.
5. Animar a los voluntarios a crear su propio espacio, afín a la identidad de la Fundación Prolibertas.

ESTRATÉGIAS:

- Designar y elegir responsables del voluntariado en cada una de las Delegaciones.
- Establecer reuniones trimestrales para evaluar el funcionamiento del voluntariado en cada delegación.
- Establecer un comité de responsables del voluntariado en la Fundación.
- Elaborar lista de efemérides del voluntariado para felicitarles.
- Fijar convivencia de voluntariado para cada una de las Delegaciones.
- Participar en el Día del Voluntariado designado por el comité de los responsables del voluntariado de la Fundación.
- Estar atentos a las necesidades, acontecimientos de nuestros voluntarios para acompañarlos en esos momentos importantes.
- Realizar un estudio de identificación y capacitación de los voluntarios, confeccionando un ideario.
- Confeccionar un mapa de necesidades de voluntarios en cada uno de los programas.
- Elegir a un voluntario que sea coordinador o responsable local.
- Crear una comisión coordinadora del Voluntariado.
- Acceder a diferentes subvenciones y ayudas públicas y privadas.
- Potenciar recursos económicos y materiales para el funcionamiento y desarrollo del voluntariado en cada uno de los programas, así como para el Programa General del Voluntariado.
- Continuar con el temario general de formación aprobado por el Patronato.
- Elaborar un temario de formación específica para el Voluntariado Local.
- Fomentar que nuestros voluntarios tengan un espacio para reunirse.

2.8.- ESCUELA TRINITARIA DE FORMACIÓN SOCIAL

OBJETIVO:

Seguir ofreciendo a los miembros de la Familia Trinitaria y a los voluntarios de nuestras obras sociales una formación básica en el campo de la teología, de la antropología y de las ciencias sociales que les ayude a reflexionar sobre el porqué del compromiso redentor trinitario y a adquirir habilidades para la labor que realizan.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reflexión entorno al modelo de persona que orienta nuestro trabajo.
- Análisis de la realidad y de las causas de la exclusión social.
- Confrontación con el Evangelio y con el carisma trinitario.
- Adquisición de instrumentos para el trabajo social.
- Aprender a trabajar desde el sentido de la misión compartida.

DESTINATARIOS:

- Miembros de la Familia trinitaria que trabajan en el campo social.
- Técnicos y voluntarios de nuestras obras sociales.
- Estudiantes y religiosos@s de la Familia Trinitaria interesados en el tema.

ORGANIZACIÓN Y METODOLOGIA:

- Tema teórico, junto con trabajo en grupos y confrontación.
- Visitas y prácticas en distintos proyectos sociales.
- Un trabajo final que da acceso al título de asistencia
- Dos años, en semana de Pascua y septiembre, con grupos de 20 personas como máximo.
- El lugar de realización de la Escuela será en Córdoba.

DISTRIBUCIÓN DE LA ESCUELA.

Primera semana:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9,30	Antropología	Antropología	Antropología	Antropología	Análisis de las nuevas pobrezas
11,30					
12,00	Antropología	Antropología	Antropología	Antropología	Análisis de las nuevas pobrezas
14,00					
16,00	Antropología	Antropología	Antropología	Análisis de las nuevas pobrezas	
18,00					
18,30	Antropología	Antropología	Antropología	Análisis de las nuevas pobrezas	

Segunda semana:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9,30	Causas de la exclusión social	Causas de la exclusión social	Visita a un proyecto social	Estilo de vida del voluntario	Realidad latinoamericana
11,30					
12,00	Causas de la exclusión social	Causas de la exclusión social	Visita a un proyecto social	Estilo de vida del voluntario	Realidad latinoamericana
14,00					
16,00	Causas de la exclusión social	Familias y Exclusión.	Perfil de los usuarios	Entrevista, primeros coloquios y seminarios	
18,00					
18,30	Causas de la exclusión social	Familias y Exclusión.	Perfil de los usuarios	Autoestima	

Tercera semana:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9,30	Espiritualidad y carisma Trinitario.	Visita a un proyecto social	Doctrina Social de la Iglesia.	Doctrina Social de la Iglesia.	Cooperación al desarrollo
11,30					
12,00	Jesús y la opción por los pobres.	Visita a un proyecto social	Doctrina Social de la Iglesia.	Doctrina Social de la Iglesia.	Cooperación al desarrollo
14,00					
16,00	Prolibertas, SIT, P Penitenciaria, Proyecto Hombre,...	Intervención con población inmigrante	Intervención con población penitenciaria	Intervención población marginal	
18,00					
18,30	Prolibertas, SIT, P Penitenciaria, Proyecto Hombre,...	Continuación	Continuación	Continuación	

Cuarta semana:

	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
9,30	Intervención como Prevención	Programación y Evaluación social	Habilidades sociales	Voluntariado	La comunicación en la intervención social
11,30					
12,00	Intervención como Prevención	Programación y Evaluación social	Habilidades sociales	Voluntariado	CLAUSURA
14,00					
16,00	Reinserción y resocialización	Medios comunicación	Recursos sociales y redes asistenciales	Derechos Humanos	
18,00					
18,30	Reinserción y resocialización	Medios comunicación	Justificación proyectos	Derechos Humanos	